



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

24487 *Información pública en relación al procedimiento administrativo de obras en suelo rústico nº 038/12 SR.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, queda sometido a información pública por espacio de quince días, el procedimiento administrativo de obras en suelo rústico siguiente:

Sant Antoni de Portmany

Promovido por el señor Juan Marí Serra, para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada y piscina con emplazamiento en can Joan d'en Xico Francesquet o can Xiquet Joan Francesquet, polígono 19 parcelas 37 y 39, término municipal de Sant Antoni de Portmany (Exp. 038/12 SR).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 17 de diciembre de 2012

El secretario técnico del Área de Presidencia

Vicent Guasch Torres

